



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ref.: Traslado Reclamo Ley 104 - EX-2020-30638645-GCABA-DGSOCAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Organo Garante del Derecho al Acceso a la Información

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en respuesta a su comunicación del 22 de marzo de 2021 (NO-2021-09344002-GCABA-OGDAI) mediante la cual notifica el reclamo deducido en los términos del art. 32 de la Ley 104 (t. c. Ley Nro. 6017).

Se procede, en consecuencia, a realizar el descargo solicitado en los términos que se expresan a continuación.

Como primera medida, esta instancia se remite al informe producido en EX 2020-30638645-GCABA-OGDAI por NO-2020-31293612-GCABA-SOPE que responde al reclamo de referencia.

Sin perjuicio de ello, y a mayor abundamiento esta Secretaría adjunta nuevo informe que da cuenta de la respuesta referida precedentemente. A dichos fines se adjunta como Archivo de Trabajo NO-2021-09793874-GCABA-SISC.

Se estima, en estas condiciones que la solicitud efectuada por el reclamante se encuentra íntegramente satisfecha.

Sin otro particular, saluda a ud. atte.-

Sin otro particular saluda atte.

